



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



PRIMERA SESIÓN DEL SUBCOMITÉ DE PROGRAMA, PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, 26 al 28 de marzo de 2007

Punto 11.2 del orden del día provisional

SPBA1/INF/2 (Esp.)

2 febrero 2007

ORIGINAL: INGLÉS

ELABORACIÓN DE LA AGENDA DE SALUD PARA LAS AMÉRICAS

Antecedentes

1. Procediendo en consecuencia con la recomendación del Comité Ejecutivo en su 138.^a sesión, el 47.^o Consejo Directivo examinó y respaldó la elaboración de la Agenda de Salud para las Américas, 2008-2017, y aprobó la resolución CD47.R3. Posteriormente, en su 139.^a sesión, el Comité Ejecutivo examinó el documento CE139/5, Agenda de Salud para las Américas, 2008-2017: Propuesta para discusión regional. Desde entonces, el trabajo ha consistido fundamentalmente en difundir y examinar la Agenda de Salud a los niveles nacional, subregional y regional.

2. En su función de apoyo, la Oficina Sanitaria Panamericana ofrece esta breve puesta al día de los avances logrados desde la 139.^a sesión del Comité Ejecutivo a fin de informar al Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración sobre estas cuestiones.

Resultados del 47.^o Consejo Directivo y de la 139.^a sesión del Comité Ejecutivo

3. En la resolución CD47.R3 el 47.^o Consejo Directivo resolvió:

1. Felicitar al Grupo Consultivo Especial y al Grupo de Trabajo sobre la Agenda de Salud para las Américas 2008-2017 por sus logros y progresos, y reconocer el tiempo y los recursos excepcionales invertidos por los Estados Miembros que participaron en estos grupos.

2. Respalda las recomendaciones contenidas en el documento CD47/8 con respecto a la elaboración de una Agenda de Salud para las Américas.

3. Alentar a todos los Estados Miembros de la Región de las Américas a que se involucren en el desarrollo de la Agenda de Salud para las Américas en una serie de reuniones consultivas, amplias y participativas, que tendrán lugar en lo que resta de 2006 y en 2007.
4. Solicitar a la Directora que apoye el trabajo conjunto de los Estados Miembros para que definan y respalden la Agenda de Salud para las Américas 2008-2017.
4. Con el aval del Consejo Directivo, el Grupo de Trabajo sobre la Agenda de Salud para las Américas (integrado por Antigua y Barbuda, Argentina, Canadá, Chile, Cuba, Estados Unidos y Panamá, este último a cargo de la presidencia) entró en la fase consultiva de su labor en torno a la elaboración de la Agenda de Salud. La fase anterior de redacción consistió en elaborar el primer proyecto de la Agenda de Salud, que fue examinado en la 139.^a sesión del Comité Ejecutivo.

Consulta con los interesados directos del proyecto de Agenda de Salud para las Américas

5. Sobre la base de los resultados del 47.^o Consejo Directivo y de la 139.^a sesión del Comité Ejecutivo, la tarea principal del Grupo de Trabajo pasó a ser brindar orientación y facilitar un proceso de consulta amplia con los gobiernos y la sociedad civil de toda la Región, a fin de procurar que la Agenda de Salud para las Américas sea verdaderamente un producto elaborado por todos los participantes clave en el escenario de la salud y que estos puedan sentir que les pertenece. El proyecto de Agenda de Salud para las Américas (documento CE139/5), analizado en la 139.^a sesión del Comité Ejecutivo, estableció las bases para esta consulta. En esta fase, se acordó que el Grupo de Trabajo contaría con las siguientes atribuciones:

- Dirigir y apoyar un proceso consultivo en toda América para conseguir que todos los gobiernos, organizaciones internacionales y elementos de la sociedad civil interesados en los asuntos sanitarios tuvieran la oportunidad de hacer aportes a la Agenda de Salud.
- Considerar e integrar, según convenga, todas las observaciones y las sugerencias recibidas con respecto a la Agenda de Salud, con el objetivo de obtener un documento definitivo que refleje con más exactitud la visión y las aspiraciones de quienes se dedican a mejorar la salud de nuestros pueblos.

- Preparar la Agenda de Salud para las Américas definitiva.
 - Organizar una reunión de ministros a mediados de 2007 para aprobar y lanzar la versión definitiva de la Agenda de Salud para las Américas.
6. A fines de 2006, el Ministro de Salud de Panamá, en su carácter de Presidente del Grupo de Trabajo, envió las cartas oficiales a todos los ministerios de salud de las Américas a fin de solicitar su ayuda con respecto a la consulta participativa con los interesados directos.
 7. El borrador del documento y la solicitud de contribuciones también se envió a los organismos internacionales, los mecanismos subregionales de salud y otros actores importantes que trabajan para mejorar la salud en las Américas.
 8. Se proporcionó una plantilla para las contribuciones a fin de facilitar el proceso consultivo.
 9. Cuando se celebre la primera sesión del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración, en marzo de 2007, el proceso de consulta estará en marcha. En este proceso los ministerios de salud desempeñarán la función principal en cada país y las Representaciones de la OPS/OMS brindarán su apoyo. El período de consulta está programado para concluir el 25 de abril de 2007, momento en el cual todos los países deberán haber hecho llegar sus contribuciones al Ministro de Salud de Panamá.

Próximos pasos

10. El cuadro en la siguiente página proporciona las fechas y las medidas clave necesarias para finalizar la elaboración de la Agenda de Salud.

Fechas (2007)	Actividades	Participantes principales
Hasta el 25 de abril	<ul style="list-style-type: none"> • Consulta sobre el proyecto de Agenda de Salud dentro de los países y entre ellos. • Consulta subregional. • A medida que se reciban las aportaciones, se deben entregar al Ministro de Salud de Panamá. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerios de salud • Organizaciones internacionales • Sociedad civil (organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas, sector privado, etc.) a nivel de país. • Mecanismos subregionales. • (Apoyo de la OPS).
25 de abril	Fecha límite para la presentación al Ministro de Salud de Panamá de todas las aportaciones, observaciones y sugerencias recibidas durante el período de consulta.	Los mismos que en el caso anterior.
3 y 4 de mayo (tentativo)	Reunión en persona del Grupo de Trabajo (ubicación a determinarse) a fin de incorporar las aportaciones y redactar la Agenda de Salud definitiva.	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo de Trabajo • (Apoyo de la OPS)
7 al 15 de mayo	Revisión y formato final de la Agenda de Salud.	<ul style="list-style-type: none"> • Ministro de Salud de Panamá. • (Apoyo de la OPS)
17 de mayo	La Agenda de Salud definitiva se remite a todos los ministros de salud para su consideración antes de lanzarla.	<ul style="list-style-type: none"> • Ministro de Salud de Panamá.
5 al 7 de junio	La Agenda de Salud se da a conocer en ocasión de la Reunión Anual de la Asamblea General de la OEA en Panamá	<ul style="list-style-type: none"> • Ministros de salud de las Américas • Ministro de Salud de Panamá actuará como facilitador

11. La Agenda de Salud se distribuirá por toda América en foros pertinentes utilizando medios electrónicos e impresos rentables después del lanzamiento de junio y durante el resto del año 2007.